ESTUDIOS PREVIOS
SUMINISTRO DE MATERIAL Y SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO PARA FOTOCOPIADORA

Aguachica, 10 de julio 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán de Aguachica, Cesar, requiere para el normal funcionamiento administrativo el suministro permanente de, repuestos y tóner, de la Fotocopiadora – Impresora marca RICOH MP C4503 y mantenimiento de la impresora, para brindar una adecuada y optima atención a la comunidad col.gaitanista y previo cumplimiento del quehacer educativo, evitando traumatismos y la no prestación de los servicios de la Institución.

La Institución educativa con tres sedes disponibles, debe cumplir con las funciones de prestación de servicios de constancias y certificados a los estudiantes activos y egresados, entrega de boletines periódicamente, planillas de calificación y asistencia al profesorado y demás actividades del día a día en pro del desarrollo institucional.

De acuerdo a la demanda de la comunidad Educativa y en consideración de los diferentes servicios que se prestan a estudiantes, padres de familia, profesores y entes de control, se requiere contar con estos insumos, con una maquina en buen estado; ya que estos no son suministrados por la SED y por lo tanto la IE debe garantizar su existencia, para continuar con el normal desarrollo de las actividades cotidianas.

La presente contratación se encuentra contemplada en el **Presupuesto de Ingresos y Gastos** y en el **Plan Anual de Adquisiciones de la Institución Educativa**, adoptados mediante los **Acuerdos No. 007 de 2025** y **No. 008 de 2025,** ambos del **10 de diciembre de 2025**, así como en las modificaciones presupuestales efectuadas mediante el **Acuerdo de Adición No. 002 de 2026, del 22 de enero de 2026**, y el **Acuerdo de Traslado Presupuestal No. 004 de 2026, del 8 de julio de 2026**

El gasto derivado de la presente contratación será atendido con cargo a los códigos presupuestales 2.1.2.02.01.003.01, correspondiente al rubro “materiales y suministros”, y 2.2.2.02.08.008.08, correspondiente al rubro “Mantenimiento de muebles y equipos” de conformidad con la disponibilidad presupuestal y la naturaleza de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de las actividades objeto de contratación.

ESTUDIOS PREVIOS
SUMINISTRO DE MATERIAL Y SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO PARA FOTOCOPIADORA

En armonía con lo anterior, el colegio requiere contratar con una persona natural o jurídica para que preste el servicio.

1.1. OPCIONES EXISTENTES PARA RESOLVER LA NECESIDAD

Contratar con recursos del Sistema General de Participantes la adquisición de estos bienes en favor de la calidad de la educación y el bienestar de los estudiantes.

CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Conforme a las normas de administración del Fondo de Servicios Educativos estipulados en el Decreto 4791 de 2008, en concordancia con la ley 715 de 2001, art.13, si el valor de la contratación NO supera los 20 smlmv, el procedimiento contractual se rige por El REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DEL COLEGIO.

1.2 SOLUCIÓN DE LA NECESIDAD

La opción es contratar a persona jurídica o natural para que suministre **SUMINISTRO DE REPUESTOS, TÓNER Y DEMÁS MATERIALES CONSUMIBLES PARA FOTOCOPIADORA RICOH, Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FOTOCOPIADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR.**

1.3. OPCIÓN MÁS FAVORABLE

Desde el punto de vista de la capacidad financiera del colegio y desde el técnico es la de contratar una persona calificada o afines; o con persona Jurídica cuyo objeto coincida con el objeto del contrato.

Desde el punto de vista jurídico, es contratar a través del mecanismo ESTABLECIDO POR EL Reglamento de contratación del colegio.

Contratar los trabajos especificados redunda en beneficio para el colegio toda vez que con la ejecución de las actividades planteadas se permite el cumplimiento en calidad, eficacia, economía, eficiencia de los servicios administrativos a que está obligado el colegio.

ESTUDIOS PREVIOS
SUMINISTRO DE MATERIAL Y SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO PARA FOTOCOPIADORA

2. CONDICIONES DEL CONTRATO

2.1 Objeto del Contrato:

SUMINISTRO DE REPUESTOS, TÓNER Y DEMÁS MATERIALES CONSUMIBLES PARA FOTOCOPIADORA RICOH, Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FOTOCOPIADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR.

2.2 ALCANCE DEL CONTRATO

Con el fin de dar alcance al objeto del contrato, el contratista se compromete a entregar los siguientes bienes y/o servicios:

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	BARRAS LUBRICANTES RICOH MPC 3003,3503,4503,5503,3004,3504,4504,5504,	**4**
2	RODILLO DE LIMPIEZA DE CILINDRO RICOH MPC 3003,3503,4503,5503,3004,3504,4504,5504,	**1**
3	CUCHILLA DE BANDA DE TRANSFERENCIA RICOH MPC 3003,3503,4503,5503,3004,3504,4504,5504,	**1**
4	KIT DE CAUCHOS DE ALIMENTACIÓN DE PAPEL RICOH MPC 3003,3503,4503,5503,3004,3504,4504,5504	**2**
5	LUBRICANTE DE FELPA FUSORA RICOH MPC 3003,3503,4503,5503,3004,3504,4504,5504,	1
6	RECARGAS DE TÓNER COLOR (Y,M,C) PREMIUM ACRYLIC RESIN DE 1000G RICOH MPC 3003,3503,4503,5503,3004,3504,4504,5504,	**3**
7	RECARGA DE TÓNER COLOR (B) PREMIUM ACRYLIC RESIN DE 1000G RICOH MPC 3003,3503,4503,5503,3004,3504,4504,550	**1**

ESTUDIOS PREVIOS
SUMINISTRO DE MATERIAL Y SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO PARA FOTOCOPIADORA

8	MOTOR ELEVADOR DE PAPEL RICOH MPC 3003,3503,4503,5503,3004,3504,4504,5504	**1**
9	Servicio técnico Ricoh mpc 4503	**1**
10	**Rodillo de carga Ricoh mpc 4503**	**1**

2.3 DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Es necesario que la institución Educativa adquiera los servicios de SUMINISTRO DE REPUESTOS, TÓNER Y DEMÁS MATERIALES CONSUMIBLES PARA FOTOCOPIADORA RICOH, Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA FOTOCOPIADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA – CESAR; por lo tanto, se hace necesario contratar a un tercero para que suministre el bien y/o servicio.

3. PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del presente contrato es de 3 (tres) días contados a partir de la fecha del acta de inicio.

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No**.000030**de Fecha **10 de julio de** 2026 **por valor de**: Tres millones de pesos m/cte ($ 3.000.000) m/cte.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Tres millones de pesos m/cte ($ 3.000.000) m/cte.

6. FORMA DE PAGO

La institución pagará al contratista, en un solo (01) pago, el 100%, cuando haya entregado en totalidad el bien y/o servicio, previo recibido a satisfacción por parte de rectoría, seguridad social y cuenta de cobro en las condiciones pactadas.

Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este Contrato serán a cargo exclusivo del contratista.

ESTUDIOS PREVIOS
SUMINISTRO DE MATERIAL Y SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO PARA FOTOCOPIADORA

7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR: Luego de adelantar estudio de mercado se calcula el presupuesto de la respectiva contratación, su monto y el de posibles costos asociados se detalla lo siguiente:

7.1 ESTUDIO DE MERCADO: De acuerdo al manual de contratación de la institución Educativa y para los estudios previos de un contrato de 1 a 10 SMLMV se hará con la única consideración de precios de mercado.

8. CLASIFICACIÓN CÓDIGO UNSPSC

El objeto se enmarca dentro del Clasificador de Bienes y Servicios SECOP II:

Código UNSPSC	Descripción
44103103 **44103107** **44103125** **44103100** **12171703**	TONER PARA IMPRESORAS SUMINISTRO DE LIMPIEZA DE IMPRESORAS KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORA SUMINISTRO DE IMPRESORA TINTAS

9.IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del contrato se imputará al presupuesto de gastos del fondo de Servicios Educativos de la vigencia 2026 así:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.01.003.07	Otros gastos generales	9,500,000.00
2.1.2.02.02.005.02	Reparacion	1,500,000.00
	TOTALES	**11,000,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: ONCE MILLONES PESOS.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Aguachica, Cesar, en las tres sedes del colegio, El Cable (calle 7 N° 12-70).

ESTUDIOS PREVIOS
SUMINISTRO DE MATERIAL Y SERVICIO TÉCNICO PREVENTIVO PARA FOTOCOPIADORA

11.CARACTERÍSTICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROVEEDORES O PERSONAS OFERENTES:

El contratista con el cual se contratará debe cumplir con los siguientes requisitos:

a. Calificado para contratar el objeto del contrato

12. INTERVENTORÍA/SUPERVISIÓN:

La supervisión será ejercida por el rector de la Institución o quién él delegue.

12. ANÁLISIS DE RIESGO:

No se vislumbran situaciones que pongan en riesgo los intereses del colegio, por lo que no se hace necesario contratar pólizas de garantías; la garantía será personal y se pagará después de recibir los elementos.

Atentamente,

Óscar H. Pallares R.
Rector